

**ACTA SESIÓN ORDINARIA**  
**Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta**

**MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**SESIÓN N° 02**

**Muy buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a la sesión, a las 19.06 horas, presencial.**

**Asiste el señora Alcaldesa (s), las y los siguientes señoras y señores Consejeras/os:**

- Señora Gianinna Repetti Lara, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
- Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores.
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señora Ruth Gutiérrez Herrera, Presidenta del Adulto Mayor.
- Señora Sheila Canacer Torres, Junta de Vecinos Villa Nueva Venezuela.
- Señora Isabel Manríquez Morales, Junta de Vecinos La Valleja Sur.
- Señora Margarita Orellana Tonaca, Junta de Vecinos Hernán Ávalos.
- Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
- Señora Lucy Berríos Martínez, Centro de Madres México Norte.
- Señora Sixta Manríquez Cisternas, Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos
- Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independientes Estacionados en la Vía Pública del Sector Patronato.

**Asiste, en calidad de Ministra de Fe.**

- Señora Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e invitados/as:**

- Señor Christian Peña, Director de Dideco.
- Señora Ignacia Espinoza, Encargada del Departamento de Promoción Comunitaria.
- Señor Sebastián Torres, Profesional Secretaría Municipal.



**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Exposición proceso de elección de Consejeros y Consejeras del COSC período 2023/ 2027.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6ed272de96967b8**



**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión. Doña Gianinna Repetti, va a presidir esta sesión porque es la Alcaldesa subrogante.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Aprovecho de saludarles, a quienes que no conozco y a los que sí conozco que no son muchos.

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Se presenta a aprobación el Acta de la sesión N° 1, del 30 de mayo del 2023, y que fue enviada a todas las señoras Consejeras y a todos los señores Consejeros vía correo electrónico.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** ¿Señores Consejeros, señoras Consejeras tienen observaciones al Acta presentada?

No habiendo observaciones, procedemos a aprobar.

¿Por la aprobación?

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes en la sala el Acta Sesión Ordinaria N° 1, del 30 de mayo del 2023, sin observaciones.

### **2.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**LA SEÑORA ALCALDESA(S) GIANINNA REPETTI:** En este punto le voy a solicitar al señor Director de Desarrollo Comunitario Christian Peña que haga lectura de la cuenta del Alcalde señor Daniel Jadue.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:** Muy buenas tardes, señores Consejeros, señoras Consejeras, Secretaria Municipal Luisa Espinoza, Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti.



Vamos a partir con el hito de las subvenciones universales a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el proceso de solicitudes de subvenciones para las organizaciones sociales regidas por la Ley 19.418 de la comuna de Recoleta ya terminó y el pasado 22 de agosto se aprobó a través del Concejo Municipal la entrega del aporte a 220 organizaciones de nuestra comuna, para este año 2023.

Mediante el esfuerzo de la gestión municipal, se incrementan los montos a entregar por organización, llegando a las siguientes cifras:

1.- Organizaciones Funcionales: el año 2022 se entregaba un monto de 200 mil pesos a cada una de estas organizaciones, pasando a este año 2023 a un monto de 300 mil pesos para cada una de las organizaciones funcionales de nuestra comuna.

2.- Organizaciones territoriales: el año 2022 se entregaban 360 mil pesos, situación que cambia en el año actual, desde aquí en adelante serán 500 mil pesos que se le entregue a cada una de nuestras organizaciones. Importante Consejeros y Consejeras, dar el realce que corresponde a este aumento económico que apunta directamente a potenciar la vida de nuestras organizaciones funcionales y territoriales.

El segundo punto es que tenemos los Municipios cerca de Ti y Municipios en Tu Barrio, organizados por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Desde el Departamento Social de la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) se ha ejecutado la iniciativa Municipios cerca de Ti, que tiene como objetivo acercar las distintas prestaciones como Registro Social de Hogares, subsidios económicos, asesoría jurídica, orientación en materia de vivienda, inscripción a los servicios populares, atención de programa adulto mayor, migrantes y refugiados, entre otros. Dicha estrategia se está desarrollando todos los jueves en distintos puntos territoriales de nuestra comuna y señalar que el último de ellos se realizó en Las Vertientes con Lagunilla.

En cuanto a los Municipios en Tu Barrio, estos cuentan con alrededor de 25 servicios municipales y externos. El último se desarrolló el día sábado 26 de agosto en la calle María del Pilar, entre Los Cardenales Poniente y Américo Vespucio y tuvo un alcance de más de 200 vecinos y vecinas de la comuna atendidos.

Tercer punto, Flor de la Memoria, organizado por nuestro Departamento de Vivienda dependiente de la Secpla, en el marco de los 50 años del golpe cívico militar. Desde la Unidad de Vivienda dependiente de Secpla, se han desarrollado distintas instancias territoriales que rescatan en conjunto con la comunidad, el patrimonio y la memoria barrial en los distintos sectores de nuestra comuna. Una nueva jornada se llevó a cabo el sábado 12 de agosto en el sector de La Chimba, específicamente las intersecciones de Avenida Dorsal con Diagonal José María Caro.

Cuarto punto y excelente noticia para nuestra comunidad: Hora Salud. Organizado por el Departamento de Salud Municipal, con el objetivo de facilitar la reserva de horas médicas en los Cesfam de la comuna, eliminando las filas de espera y los viajes hasta los Centros de Salud de la Municipalidad de Recoleta. El 11 de agosto se realizó el lanzamiento del sistema



denominado Tu Hora a Un Click, que consta con una aplicación que está disponible para uso en Play Store, Apple Gallery de Huawei y Google Play. Esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestra comuna, que encontrarán disponible en la página web videos explicativos de cómo utilizar el nuevo sistema y facilitar la experiencia en la plataforma.

Quinto punto, Pasamos Agosto. Actividad desarrollada por la Dirección de Desarrollo Comunitario. El pasado domingo 3 de septiembre, se desarrolla la tradicional celebración denominada Pasamos Agosto, actividad que tuvo lugar en el Club Chocolate en Bellavista y recibió a más de 900 personas mayores de nuestra comuna. Entre los atractivos de la jornada destacó la presencia de la banda Corteza, que nos acompañó en su aniversario N° 55, además de destacar actividades lúdicas, campeonato de cueca y bailes en el lugar.

Sexto, Municipio Nocturno, desarrollado por nuestra gestión municipal. El pasado martes 5 de septiembre, en el horario de 18 a 21 horas, se desarrolló una nueva jornada del Municipio Nocturno, que tiene como finalidad acercar las distintas prestaciones a la comunidad que durante la semana no pueden acercarse al Municipio en los horarios establecidos. Entre ellos se destaca la atención de Farmacia Popular, Óptica Popular, Tránsito, Vivienda, Dideco, entre otros. Y recordar que esta estrategia, Consejeros y Consejeras, se desarrolla el primer martes de cada mes. En esta última jornada se atendieron a más de 200 vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Séptimo, Feria Internacional del Libro 2023, organizada por nuestra Corporación Cultural. La Feria Internacional del Libro Memoria, Futuro y Derechos Humanos tuvo lugar desde el 2 al 9 de septiembre en el Zócalo de nuestra Municipalidad. Dicho evento contó con más de 40 editoriales nacionales e internacionales. Esto con el objetivo de poder abrir espacio al debate y la reflexión respecto a los 50 años del golpe de Estado cívico militar que tuvo lugar en nuestro país, considerando sus consecuencias políticas y sociales durante los ocho días en que se desarrolló la Feria Internacional del Libro.

Entre las y los participantes destaca la presencia de Miki Kendall de Estados Unidos, Mario Santucho de Argentina, Rita Segato de Argentina, Evgeny Morozov de Bielorusia, Bhaskar Sunkara de Estados Unidos - India, Peter Kornblub de Estados Unidos. Atilio Borón de Argentina, Mario Amorós de España, Nerea de Ugarte de Chile, Alejandra Matus de Chile, entre otras y otros que participaron en más de 100 presentaciones que tuvimos durante la jornada.

Octavo, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Recoleta, también organizada por nuestra Corporación Cultural. En el Mes de la Niñez de Recoleta, fue nuevamente la sede de la Feria Internacional del Libro, pero también de la versión infantil y juvenil que se llevó a cabo entre los días 24 al domingo 27 de agosto en dependencias de nuestra Municipalidad. Este espacio contó con la presencia de más de 30 editoriales nacionales e internacionales, además de distintas presentaciones de Cuentacuentos, Clowns, obras de teatro, entre otras.

Esto con la finalidad de fortalecer aún más el compromiso por la promoción y el acceso a la cultura en nuestra comuna.



Noveno, Cumbre Internacional por la Democracia y los Derechos Humanos Allende 50 años, organizada por nuestra gestión municipal.

La Cumbre inició el 2 de septiembre con la Feria Internacional del Libro Memoria, Democracia y Derechos Humanos, para continuar después, durante los días 5 y 6 de septiembre, con el Congreso Académico Abierto de la Universidad Abierta de Recoleta y cerró con el Seminario Político Internacional durante los días 7, 8 y 9 de septiembre. Dicho espacio tuvo el objetivo de generar las condiciones para el debate, la reflexión, el pensamiento crítico y la cultura desde la conmemoración de los 50 años del golpe cívico militar, desarrollando distintas actividades de carácter gratuito y abierto a la comunidad, no sólo recoletana. Recuerden que toda nuestra estrategia es para quienes trabajan, viven o estudian en nuestra comuna. Fue un espacio de primer nivel que indiscutiblemente debe replicarse en otros lugares, dado que contó con la presencia de grandes expositores como la ex ministra de la Mujer de Argentina, Elisa Gómez Alcorta, el Diputado español de En Comú Podem Gerardo Pisarello, la joven diputada argentina Ofelia Fernández, la ex presidenta de la Asamblea Ecuatoriana Gabriela Rivadeneira, el ex presidente de Honduras Manuel Zelaya, entre otros y otras invitadas. Dicha cumbre culminó el sábado 9 de septiembre con el cierre en la Plaza San Alberto y tuvo la presencia del histórico Grupo Inti-Illimani, los jóvenes de Meta Lingüística y el Grupo Illapu.

Décimo, Mil Guitarras y Mil Voces para Víctor Jara, organizado por nuestra Corporación Cultural, en el marco de la conmemoración y homenaje a Víctor Jara, como cada año se realizan los preparativos para una gran jornada de encuentro del mes de septiembre. Destacar que este año fueron seis ensayos que se realizaron en distintos lugares de la comuna, desde una mirada territorial y vinculante con los vecinos y vecinas de nuestra comuna. Entre ellos, el primero tuvo lugar en Bellavista, el siguiente en la Plaza El Salto. Después en la Escuela República del Paraguay, que la tuvimos que trasladar por la lluvia en la Plaza Salvador Allende, Pio Nono y el último que se desarrolló el pasado 9 de septiembre en la Plaza San Alberto, con la participación de 726 personas en promedio. Esto para finalizar el día 19 de septiembre en Plaza La Paz.

Undécimo, Mes de la Niñez y Juventud, organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el mes de agosto y a través del programa Comunitario de Niñez y Juventud, se celebró en distintas partes de la comuna el Mes de la Niñez, la cual estuvo acompañada de actividades lúdicas, entrega de juguetes, libros, cuenta cuentos y más. En total se desarrollaron 19 actividades con la presencia de al menos 150 personas por jornada.

Duodécimo, Oración por Recoleta y por los que partieron, organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario. El pasado 5 de septiembre se realizó una liturgia denominada Oración por Recoleta y por los que partieron, en el marco de los 50 años del golpe cívico militar, la cual tuvo lugar en la Plaza San Alberto y contó con la participación de al menos 100 personas del mundo religioso, entre ellos católicos, ortodoxos, pentecostales, luteranos, adventistas y vecinos y vecinas de nuestra comuna. Dicho espacio fue acompañado además por el padre Ignacio Gramsh, Párroco y Vicario de la zona norte, entre las autoridades del mundo religioso. Dicha ceremonia tuvo la finalidad de generar un espacio de encuentro y de declaración ante las



atrocidades del golpe cívico militar expresado a través de 11 campanadas de la iglesia de San Alberto de Sicilia.

Nuestra señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti hace un tremendo alcance, nosotros estamos ad portas de iniciar el Carnaval dieciochero, el cual va a ser una posibilidad de encuentro de cultura, vamos a tener emprendedores de nuestra comuna y va a ser un espacio que va a habilitar la participación a través de este emblema patrio, que es celebrar las Fiestas Patrias, hacerlo en conjunto con toda la comunidad y lo vamos a estar esperando desde el 16 al 19 de septiembre en la Plaza La Paz, eso es muy importante, ese va a ser el epicentro. Ustedes saben que en años anteriores siempre se ha desarrollado en nuestra Corporación Deportiva, este año nos vamos a venir a la Plaza la Paz en el ámbito de poder abrir 16, 17 y 18 de septiembre, vamos a estar con esa fecha. Hacer referencia que ustedes en su calidad de Consejeros, van a tener una invitación especial en el espacio, en el cual esperamos nos pueden acompañar.

Esa es la cuenta del Presidente.

### **3.- EXPOSICIÓN PROCESO DE ELECCION DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL COSOC PERÍODO 2023 - 2027**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** La exposición la realizará el profesional de la Secretaría Municipal don Sebastián Torres, quien atiende día a día a vecinos que desean organizarse, cambio de directiva, etc.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:** Mi estimada señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, si me permite complementar este punto, para nuestra gestión es muy importante que estos procesos se desarrollen con la transparencia y participación que corresponde, por tanto, nos parecía muy oportuno que en este espacio ustedes en su calidad de Consejeros y Consejeras, puedan conocer la información.

**EL SEÑOR SEBASTIÁN TORRES, PROFESIONAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL:** Buenas tardes a todos, señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, Director, Consejeros, Consejeras y todos quienes nos acompañan.

Como ya se mencionó, vamos a hacer una breve exposición con respecto a la elección al Cosoc este año, producto que como bien ustedes saben fueron electo el año 2019 y los Consejeros se mantienen durante cuatro años.

Aquí hay una pequeña introducción de la situación en la que están ustedes: el actual Cosoc fue electo el día 3 de octubre de 2019. Sin embargo y como consta en el Decreto por el cual ustedes fueron nombrados como Consejeros actuales, el período comenzaba en noviembre



de ese año donde ustedes se constituyeron y eligieron de vicepresidenta a doña Carol Yáñez, si no me equivoco.

A continuación, bueno, ahí está el Decreto que ustedes lo tienen o si quieren pueden solicitar copia en caso de que no lo tengan, pero donde aparece claramente señalado que el período de ustedes dura de noviembre 2019 a noviembre 2023.

Teniendo eso en vista y para establecer el padrón definitivo del Cosoc, este año se eliminaron todas aquellas organizaciones que tenían directiva vencida desde hace cinco o más años. Eso nos llevó a que se dictaran un total de 17 Decretos exentos y ahí está el período más o menos, entre cuales se incluyeron las organizaciones que fueron eliminadas, todas aquellas organizaciones que hicieron elección el 2015 y vencieron el 2018 se encuentran en este proceso, como también aquellas organizaciones que se constituyeron en el año 2018, pero no hicieron elección directiva definitiva y quedaron con la directiva provisoria que como ustedes saben dura 60 días.

A continuación, ahí tenemos un cuadro comparativo más o menos de cuántas organizaciones teníamos al comenzar este año y con cuántas hoy día contamos realmente separadas por organizaciones funcionales que son como ustedes bien saben centro de madres, clubes deportivos, coros, etc. y las juntas de vecinos. Si ustedes aprecian es casi la mitad de la organizaciones en cada uno de esos estamentos que fueron eliminadas por tener cinco más años sin directiva vigente.

Ahora, entrando al padrón del Cosoc de este año, cabe hacer una mención a que aquellas organizaciones cuyas directivas estén vencidas o hayan vencido antes del 28 agosto no fueron incluidas en este padrón, pero mantienen su personalidad jurídica vigente por no tener los cinco años o más, para que no se preocupen si es que no aparece en el padrón, eso no quiere decir que la organización está eliminada. Habría que revisar caso a caso.

A continuación, vamos a ver, este es el padrón con el que se cuenta hoy en día, por estamento. Si se fijan también estamos hablando de casi la mitad de las organizaciones que fueron eliminadas y de las que se mantienen su personalidad jurídica vigente son las que hoy día cumplen con dos requisitos para estar en el padrón que a esta altura ya es definitivo. Es decir, el día 13 de octubre, según la hora a la que estén convocados cada estamento, podrían votar 37 Juntas de Vecinos y 341 organizaciones funcionales.

Respecto de las organizaciones de interés público, hay que hacer varias precisiones. La primera es que nosotros como Secretaría Municipal no llevamos un registro de las organizaciones de interés público. La ley establece que para pertenecer o ser declarada como una organización de interés público y participar de la elección del Cosoc deben inscribirse en el Fondo de Fortalecimiento de la Secretaría General de Gobierno.

Si una organización está inscrita además en dicho Fondo, pero además es una organización funcional, ingresa solo como organización funcional u organización territorial, no replicándose en ambas, por ende, las organizaciones que van a ser de interés público, van a ser



principalmente ONG, fundaciones, corporaciones o clubes deportivos constituidos ante el IND (Instituto Nacional del Deporte), y en la comuna de Recoleta hay 26 inscritos en este Fondo. Ese Fondo se estableció o está publicado hasta el 8 de febrero.

En la página del Fondo no se ha publicado un nuevo padrón, por ende, ahí hicimos el corte nosotros como Secretaría Municipal de las organizaciones que están incluidas. Si una organización se inscribió posterior a esa fecha, ahí hay un problema con la página misma, que no ha publicado un padrón actualizado. Este es el cronograma que se estableció en Secretaría Municipal en cuanto a cada etapa que tendríamos nosotros: a la fecha ya han transcurrido 4 etapas. Sin embargo, hay que hacer una precisión respecto de que el proceso de impugnación y resolución del Concejo no se efectuó, ya que dentro del plazo no se presentó ningún reclamo al padrón publicado, es decir, entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre no se presentó en Secretaría Municipal reclamo para ingresar o para ser excluido del padrón del Cosoc, por ende, el 5 de septiembre se publicó el padrón definitivo. Además este se publicó en Cerro Blanco DIMAO, en el Centro de Atención al Vecino (CAV), Corporación Cultural y Biblioteca Pedro Lemebel, también se publicó en la página web municipal, tanto los decretos que convocan como los padrones por estamento para que los puedan revisar y difundir, ya que se cumple con lo establecido en el Reglamento.

El 13 octubre, qué será el día que fue establecido para la votación y elección de los Consejeros y Consejeras del nuevo Cosoc, ese día va a comenzar con la elección del colegio de la Junta de Vecinos a las 09:00 de la mañana, por lo que el primer Colegio Electoral va a ser de las Juntas de Vecinos, el Colegio Electoral se elige de entre los propios miembros de las Juntas de Vecinos que llegan ese día y que tiene por objeto velar por el desarrollo normal de las elecciones. Tanto los Consejos Electorales como los candidatos a Consejeros por estamento se inscriben el mismo día. Así que eso ténganlo claro y tienen que llegar según el estamento: Junta de Vecinos 09:00 de la mañana. Funcionales 10:30 horas y organizaciones de interés público a las 12:00 horas.

Lo que pasa con los sindicatos, Secretaría Municipal no tiene cómo saber si existe o no sindicato en la comuna porque se inscriben en la Inspección del Trabajo. Entonces para que pudiesen votar tendrían que presentarse en la tarde ante la Secretaría Municipal porque no tenemos cómo publicar el padrón previamente..

Tanto en las organizaciones de interés público como en los sindicatos, va a ocurrir lo siguiente: Secretaría Municipal no lleva los registros de ellos, por ende, ese día deben aparecer con el certificado que acredite que están vigentes y el Presidente donde acredite que él tiene poder para votar. Respecto de los sindicatos son de la Dirección del Trabajo, por ende, Secretaría Municipal no publica el padrón de los mismos. De interés público como les decía anteriormente, estas están en el registro a fondo público, por ende, se sabe más o menos cuáles son, pero nosotros publicamos el número y las organizaciones que son porque tenemos un antecedente donde sacarlo.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** De ahí todas las consultas, por favor.



**EL SEÑOR PROFESIONAL SEBASTIÁN TORRES:** Ahí (*en la diapositiva*) está el número de Consejeros que se eligen por estamento y cuál es el mínimo y el máximo que está establecido por ley, que son mínimo 16, máximo 24, y en el caso Recoleta son 24. Bueno, para los electos, el proceso posterior es llevar el papel de antecedentes a Secretaría Municipal para que puedan ser nombrados como Consejeros titulares, esto porque no pueden estar inhabilitados para ejercer cargos de elección popular u otra sanción anexa que les impediría asumir como tal.

Respecto de eso, Secretaría Municipal nuevamente es la que va a dictar el Decreto que establezca cuáles son los Consejeros titulares y suplentes. Posteriormente, citará a una sesión de Constitución donde además va a comenzar también el período de los nuevos Consejeros que asuman.

En la sesión de constitución se va a elegir nuevamente a la Vicepresidenta o al Vicepresidente por el período 2023/ 2027, según los miembros electos.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Ahora sí, consultas.

**LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ:** Saludarlos, buenas tarde.

Don Sebastián me quedé con la duda, porque siempre lo sindical ha sido llegar a la elección, nos fijan un horario en la tarde, llegamos con el certificado de la Inspección del Trabajo, y en el caso de las asociaciones de Comercio también llegan con su certificado de Registro Civil.

**EL SEÑOR PROFESIONAL SEBASTIÁN TORRES:** Sí, lo que pasa es que como decía, como nosotros no tenemos registro, tienen que traernos algún antecedente que acredite que están vigentes y quién va a votar por cada sindicato, para elegir a los representantes del estamento para la votación. Lo que puede ocurrir es que como el porcentaje de representantes que se pide para la votación es muy mínimo, puede eventualmente ocurrir que no se cumpla el quórum. Se debe citar a una nueva fecha, y si en esa nueva fecha no se cumple quórum, se elige entonces a los miembros que asistieron de ese estamento el día de la votación.

**LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ:** Sí, generalmente es así se elige el mismo día, pero fijan un horario y en este cronograma no hay horario para los sindicatos.

**EL SEÑOR PROFESIONAL SEBASTIÁN TORRES:** Consejera, se complementará el decreto que fija día y hora de la elección de los distintos estamentos.

**LA SEÑORA CONSEJERA JULIA VENEGAS:** Siempre han sido dos sindicatos, ¿ahora son tres? ¿Se cambió?



**EL SEÑOR PROFESIONAL SEBASTIÁN TORRES:** No, son dos.

**LA SEÑORA CONSEJERA JULIA VENEGAS:** No, decía tres en la presentación y funcional uno, no sé si se cambió o no.

**EL SEÑOR PROFESIONAL SEBASTIÁN TORRES:** Si son 12 representantes de las juntas de vecinos, 8 funcionales, 2 por interés público y 2 de sindicatos.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** ¿Alguna otra consulta?, señoras Consejeras, señores Consejeros.

No hay más consultas, don Sebastián Torres, muchas gracias por su exposición.

**4.- VARIOS**

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** Bueno, esta ya es la despedida básicamente, agradecer la instancia, agradecer a las Consejeras y los Consejeros, el trabajo, el período, lo aprendido, ha sido una experiencia interesante y espero que no falten candidatos en la próxima elección.

Muchas gracias a todos.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Muchas gracias, señora Consejera.

¿Algún otro Varios?

Entonces, no habiendo más puntos Varios, se cierra la sesión a las 19:33 horas. Muchas gracias, que descansen.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:** Muchas gracias a todas y todos.

LESM/GRL/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6ed272de96967b8**

